



Universidad Nacional

Expte. 21-00-24177.-

Córdoba

República Argentina

CORDOBA, 15 FEB 2001

VISTO las presentes actuaciones; atento las necesidades de servicio existentes en el Museo Histórico de la Universidad Nacional de Córdoba, y teniendo en cuenta lo expresado a fojas 19 por su señor Director y la conformidad prestada por la Facultad de Ciencias Exactas, por la Secretaría de Administración y por la Dirección General de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Disponer que a partir de la fecha, la señora GLORIA I. PALACIO, legajo 28.058, agente de la categoría 110 de la Secretaría de Ciencia y Tecnología, quien se desempeña en comisión en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales pase a prestar servicios con igual carácter al Museo Histórico de la Universidad.

ARTICULO 2.- Disponer que a partir de la fecha, la señorita ROXANA M. AGUIRRE, legajo 29980, quien revista presupuestariamente en la Secretaría de Administración en un cargo de la categoría 106 y desempeña funciones en la Dirección General Personal, pase a prestar servicios en comisión a la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

ARTICULO 3.- Notifíquese, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y a la Dirección General de Personal.

AG

Ing. Agr. DANIEL E. DI GIUSTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

PROF. ARG. TOMÁS PARDINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro. - 87 ✓